

EL COMERCIO

AÑO I TRIM. IV.

GUAYAQUIL, MARTES 22 DE FEBRERO DE 1876.

NÚM. 85.

AVISOS.

REMATE.

Por petición de los herederos del finado señor don Manuel J. Bravo, se venderán en remate público el día 21 de este corriente y mas diábillos los bienes pertenecientes a la testamentaria, que son: la botica, una librería, una pesquera, varios muebles y alhajas. La subasta tendrá lugar en la botica. Guayaquil, Febrero 21 de 1876.

MALDONADO.

A los señores socios de "LA ECONOMICA."

Para tratar de asuntos que interesan a la sociedad, se convoca a los señores accionistas a junta general extraordinaria para el 1.º del próximo Marzo a las 7 P. M. Guayaquil, Febrero 22 de 1876.

n. 85-3 EL DIRECTORIO.

De venta

La tienda situada bajo la casa del señor mayor Ignacio Quesada.
La persona a quien convenga la compra de los efectos que en dicha tienda se hallan, puede entenderse con el expresado señor.

Aviso.

Por concurso particular de acreedores del señor don Juan José P. Vera, se van a rematar por el Juzgado 2.º municipal de este cañon los fondos Corosal, Palmira, San Pedro y el fundo de las Balsas, jurisdicción de la provincia de los Rios, que les están gravados con hipoteca, según consta de sus instrumentos públicos. Por tanto, las personas que quieran hacer postura comparezcan ante dicho juzgado que les admitirá. Guayaquil, Febrero 15 de 1876.

M. GUZMAN Y MERIZALDE.

n. 84-2

Aviso.

De órden de la presidencia de la Sociedad Humanitaria, se convoca a los miembros de ésta, para que concurran a junta general el domingo 20 del presente a las 12 del día en el local de la guardia de propiedad; y además se llama a los miembros de la junta directiva que las sesiones de ésta tendrán lugar los días 19, 20 y 21 de cada mes, en el local situado en la calle del Comercio, casa de las señoras Bolívar, a las 6 de la noche.

EL PROSECRETARIO.

Edicto.

Por auto del señor juez de comercio, de tres del presente, se ha declarado en estado de quiebra a la testamentaria del señor Manuel Francisco Vépez, por haber cesado en el pago corriente de sus obligaciones. Se ha nombrado de depositario al señor Damian J. Medina y juez comisario al señor suscritor; y el juzgado se previene a las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, hagan manifestación de ellas al juez comisario, y se prohibe hacer pagos a otras personas que al depositario nombrado; todo bajo los apercibimientos del artículo 1057 del Código de comercio. La primera junta general de acreedores tendrá lugar el día veintidós de los corrientes, a una de la tarde. Guayaquil, Febrero 3 de 1876.

El secretario consultor, S. VALLEJO.

n. 83-3

Al público.

Aunque no es de esperarse que los recaudadores del ramo de alumbrado, se excedan en sus atribuciones, es natural que tratándose de llevar a cabo la nueva tarifa securan dificultades al tiempo del pago.

Por tanto, el remitista ó las personas que se creyeren perjudicadas, pueden recurrir a la Jefatura política para que pueda resolverlos.

Guayaquil, Febrero 14 de 1876.

EL JEFE POLITICO.

n. 82-6

A LOS COMERCIANTES de Sud-América.

Habiendo encontrado en una representación dirigida al presidente de la República del Ecuador, pidiendo la convocatoria de una Asamblea nacional, que entre las personas que suscriben dicha representación, hay una que lleva el mismo nombre que el infrascrito; tengo a bien manifestar, por medio de este aviso, que en adelante y para evitar equivocaciones que pudieran ocasionarme perjuicios, firmaré

FRANCISCO JAVIER NARVAEZ.

Paña, Enero 31 de 1876.

n. 82-16.

L. C. STAGG Y CA.

Sucesores de G. OBBARRO Y Cº han trasladado su almacén frente al Correo, en los bajos de la casa del Dr. F. X. Aguirre.

IMPORTANTE.

En el almacén naval de Anjel Cevasco y Ca. hai de venta
Aceite para maquinarias
Aceite para trapiches
Aceite para alumbardo
Escobillones para fregar pisos
Escobillas para lavar pintura
Escobillas para caballos
Escobillas para zapateros.
Y mas un surtido de pintura fina agua ras y aceite de linaza, y una variedad de artículos navales, para embarcaciones, grandes y pequeñas.

Anjel Cevasco.

Compañía Sud-Americana de Vapores.

ALTERACION EN EL ITINERARIO.

Línea mensual entre el Callao, Paña, Guayaquil, Manta, Bahía, Buenaventura y Panamá.

VIAJE AL NORTE.

| | |
|-------------------|--------------------|
| Salida del Callao | el 20 de cada mes. |
| " de Paña | el 22 " " |
| " de GUAYAQUIL | el 23 " " |
| " de Manta | el 25 " " |
| " de Bahía | el 25 " " |
| " de Buenaventura | el 27 " " |
| Llegada a Panamá | el 29 " " |

VIAJE AL SUR.

| | |
|---------------------|-------------------|
| Salida de Panamá | el 9º de cada mes |
| " de Buenaventura | el 11 " " |
| " de Manta | el 12 ó 13 " " |
| Llegada a GUAYAQUIL | el 13 ó 14 " " |
| Salida de GUAYAQUIL | el 14 ó 15 " " |
| " de Paña | el 14 ó 15 " " |
| Llegada al Callao | el 16 ó 17 " " |

Movimiento de vapores en Guayaquil, para el mes de Febrero de 1876.

VAPOR "LOA,"

SU CAPITAN C. J. DUNN.

Llegará con Malpas, pasajeros y carga procedente de Panamá, el día DOMINGO 13; y se despachará con correspondencia, pasajeros y carga, para Valparaiso e Intermedios, SIN TRANSBORDO ni DEMORA que se ha acostumbrado practicar en el Callao; así como tambien admitirá carga para Europa, por la vía del BISTRICHO DE MAGALLANES.

Nos complacemos en participar a los pasajeros y embarcadores, que el LOA continuará su viaje sin OCASIONARLES el perjudicial TRANSBORDO ni DEMORA que se ha acostumbrado practicar en el Callao; así como tambien admitirá carga para Europa, por la vía del BISTRICHO DE MAGALLANES.

VAPOR "ITATA,"

SU CAPITAN C. M. D. STEWART.

Llegará con correspondencia, pasajeros y carga, procedente de VALPARAISO e INTERMEDIOS, el día MIÉRCOLES 22; y se despachará con MALPAS, pasajeros y carga para MANTA, BAHIA, BUENAVENTURA Y PANAMA, el mismo día MIÉRCOLES 23 por la tarde.

Llamamos muy particularmente la atención de los pasajeros y embarcadores sobre el itinerario del ITATA, que llegará a Panamá el 23, con conexión con todos los vapores que se despachan de dicho puerto y del de Colon, con destino a Europa, Estados Unidos, Antillas, Méjico, San Francisco, Centro-América, &c.

Los vapores de la Compañía Sud-Americana ofrecen a los pasajeros las mayores ventajas y comodidades, tanto por la rapidez de su andar, cuanto por su buen trato y esmerado servicio a bordo; así mismo los embarcadores encuentran en estos vapores las consideraciones y esmero con que conducen su cargamento.

Los fletes y pasajes se cobrarán a un tipo MUY MODERADO.

Para mas informes, oírseles a

STAGG & Cº

Agentes de la Compañía Sud-Americana de Vapores.

ANTIGUA PELUQUERIA DE G. MASCAROS HOY DE L. AFFRE.

Se avisa al público que en este establecimiento se halla la conocida RELOJERIA, en la que trabaja Mr. Pottier, recomendado ya por la prensa de varios países, en general, y de Guayaquil en particular.

Por uno de los últimos vapores he recibido un completo juego de instrumentos, con el que puedo satisfacer los deseos de las personas que me ocupen, en el ejercicio de mi profesion, por esixjentes y difíciles que sean.—Ademas me enargaré de relojes—campanarios, de la colocación de los mismos, del arreglo de cajas de música, &c. &c. todo con prontitud, a precios módicos y garantizando mis obras por el término de un año.

L. AFFRE.

8 v.—74 81.

BOTIJAS VACIAS.

Tiene de venta Tomás Bolando.

Guayaquil, Diciembre 14 de 1875.

GRAN DEPOSITO de Máquinas de Coser.

CALLE DEL COMERCIO N.º 275.

En este establecimiento recién abierto, se encuentran de venta a precios muy baratos las siguientes máquinas de coser.

La Silenciosa.
La Nacional, de doble uso.
La Favorita de las familias.
Weed, para zapateros y talabarteros.
Secor.
Folsom.
Aguja de Howe y otras clases.
Una maquina muy útil a los carpinteros para trabajos muy finos de sierra.

POR LLEGAR.

La Domestica.
Hosé & B. C.
La Americana, de coser, sobrecoser y hacer ojales.
Wanzer.
Máquinas de mano varias clases, toda clase de útiles para las referidas máquinas. Y por separado, plegadores, hilvanador todo ancho, alfileros, bordadores &c., agujas finas, aceite, medias de caño. Toda clase de útiles de primera calidad para zapateros.
Guayaquil, Enero 25 de 1875.

JUAN F. ANTEPARA.

Medicamentos de Grimault y Ca.

DE PARIS.

Deposito en la Botica del Comercio y demas acreditadas de Guayaquil.

VINO de BOLDO

DE GRIMAULT Y Cº

Añal como la quinina es la panacea de las calenturas, el Boldo lo es, y en grado mas energético aun al cabe de todas las enfermedades del hígado y de los riñones, es decir, de todas aquellas enfermedades que tienen un carácter decididamente bilioso.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cº FARMACEUTICOS EN PARIS

Sabido es hoy en día que el fósforo y el cal son bases esenciales de todo producto destinado a recomponer el organismo y cicatrizar los tubérculos del pulmón. Es que notar sin embargo, que para que estas preparaciones surtan el efecto debido, es necesario que rozen de una pureza absoluta, condición que ninguna casa puede realizar tambien como la nuestra, cuyo director científico es el Ilustre químico D' Leconte, catedrático de la Facultad de Medicina y preparador en el Colegio de Francia.

Los Sres médicos y los enfermos que tengan a bien comparar nuestro jarabe con todos los conocidos usará el día, no podrán menos de darle siempre la preferencia mas absoluta, pues la eficacia de su acción es infinitamente superior a la de todos los demás en la curación de las enfermedades pulmonares.

Calma la tose, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los catarros, la consunción y la tisis y corta la fiebre lenta que destruye las fuerzas del enfermo.

Depositos en Guayaquil : J. PAVAZ, • Botica del Comercio • y en las principales Boticas

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cº FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es el principio que opera en el estómago en la digestión de los alimentos como todas las enfermedades del estómago provienen de malas digestiones, es decir, falta ó alteración del jugo gástrico, la Pepsina le devuelve toda su energía. Regulariza las funciones digestivas y cura radicalmente los dolores de estómago, las gastralgias, la gastritis, las náuseas y los vómitos de las señoras embarazadas, la hinchazón del vientro y de los intestinos, y el disentería de los niños.

VINO TONI-RI-GENERADOR

DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT Y Cº, farmacéuticos, Paris.

La quina, tonico por esencia, y el hierro, elemento principal de la sangre, forman juntos, la base de un maravilloso medicamento. Nuestro Vino ferruginoso de Quina, está recetado por los médicos mas eminentes de la capital, para curar la Clorosis, facilitar el desarrollo de las jóvenes y devolver al cuerpo sus principios alterados ó perdidos. Alivia al momento los insuperables dolores de estómago que causan la anemia y la leucorrea, afecciones a las que son tan propensas las señoras, regulariza y facilita la menstruación. En una palabra, excita el apetito, favorece la digestion y conviene particularmente a toda persona cuya sangre se halla empobrecida por el trabajo, las enfermedades ó las convalecencias lentas y difíciles.

Depositos en Guayaquil : J. PAVAZ, • Botica del Comercio • y en las principales Boticas.

The Lancashire Insurance Compañy.

COMPANIA DE SEGUROS

Establecida en Manchester en 1852

CAPITAL, 2,000,000 Libras Esterlinas.

Asegura contra incendios de edificios y mercaderías, sobre la vida, contra riesgos marítimos y bajo las mismas condiciones que otras Compañías de igual naturaleza. Agentes Norberto Oso y Ca.

Dugard hermanos.

CALLE DEL COMERCIO NUM. 197.

Tiene la satisfacción de participar a sus favorecedores que de la fecha en adelante despacharán sus vinos a los precios siguientes:

Vino Bordeaux legitimo la botella \$ 95
la docena de botellas..... 44
la botella..... 3
Vino Bourdeaux fino la Botella \$ 150
la docena de botellas..... 7
la botella..... 5

Vino Málaga español legitimo (Barril \$ 18
Jerez seco " " Botella 5rs.
Vino Catalán 4 reales botella.

Los vinos arriba expresados son de las mejores marcas conocidas de esta plaza, y solo por negocios tratados ventajosamente y la poca rebaja en los derechos de aduana, nos permitieron venderlos a precios muy reducidos.

Guayaquil, Enero 28 de 1876.

RENOVACION MENSUAL

Por Vapor "Arequipa."

Acaba de llegar un surtido de sombros de paja de toda clase, portes y precios, correspondiente a este mes de noviembre.

Ala corta. porte regular.
Pavas, muy alicados para campo o viaje, finos y ordinarios.
De partida.
Para niños.

Me propongo vender lo mas barato posible. Casa del señor Francisco X. Antequiva, calle transversal del Banco del Ecuador a la orilla de Reinaldo Lagunas & Ca.

n. 88-75.

Agentes del Lloyd

EN GUAYAQUIL

L. C. STAGG & Cº

90-7.

num. 42-71

PROFESOR



DOCTOR RAMON ESPINOSA.

Con el objeto de poner al alcance de todas las clases de la sociedad el beneficio que presta la protección del Dentista, he creído, convenientemente, hacer una rebaja notable en los precios, que no deberá de hacermelo al público, para que esta rebaja nadie se prive de este recurso que se le facilita los medios de conseguirlo.

TARIFA DE PRECIOS.

Por dentadura completa de arriba y abajo. \$ 100
Por lid de arriba o abajo..... " 50
Cuatro dientes..... " 16
Tres id..... " 12
Dos "..... " 10
Uno "..... " 6

Por orficio con porcelana fina o amalgama o diamante a \$ 3 c. u. con oro lejimo, pequeñas esvididas \$ 4, grandes a \$ 6.

Extracciones de muelas o micos con dolor o sin el.—La práctica de 24 años en esta operacion deben considerarme alguna primicia.

El público sensato comprenderá bien que, teniendo conocimientos anatómicos, como profesor en mi oficina, bien surtida de todos los mejores instrumentos mejorados hasta el día y materiales de mayor duracion, aunque me cuesten mas, para de este modo complacer a mis clientes, empleado en ellos buenos trabajos con verdadera garantía en los trabajos que ofrezco al público.

Trabajo de dos a cinco de la tarde

MAQUINA DE FUNDICION.

En este Taller se compra cobre, metal, acero, estaño y fierro útil para fundicion, a precios que no les disgustará a los vendedores.

El Gerente.

10-v.

nº 78-37.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Febrero 22 de 1876.

AGUA POTABLE.

En nuestro número anterior habrán visto nuestros lectores que una compañía inglesa trata de organizar una contrata, con el objeto de proporcionar agua fresca, abundante y filtrada á la ciudad de Guayaquil, por medio de ochenta ó mas fuentes hidrantes que se establecerán en distintos barrios de la ciudad.

Diferentes veces se ha pretendido por medios diversos obtener el modo de proporcionar á Guayaquil el agua de que tanto necesita para su consumo, tanto en verano como en invierno, pero desgraciadamente todavía no ha podido obtenerse, y Guayaquil gime aun bajo el peso de la falta de ese importante artículo de necesidad tan imperiosa. Por consiguiente creemos que aquella noticia habrá sido aceptada por todos con verdadera satisfacción. Solo deseamos que se lleve á cabo y á la mayor brevedad, pues como tantas veces hemos tenido esa esperanza, y se ha desvanecido, justo es que tengamos una desconfianza fundada de que esta vez se realice.

El actual gobierno no podía inaugurar de una manera mas satisfactoria su popular administración, que proporcionando al primer puerto de la República el agua de que tanto necesita y que tiene tan escasa y tan de mala calidad. Por esto, no vacilamos en solicitar que si las condiciones del negocio propuesto son aceptables, como no lo dudamos, se hagan los arreglos convenientes á la mayor brevedad, y Guayaquil pueda gozar pronto de tan gran beneficio. Quisiéramos tener á la vista esas condiciones, pero no nos ha sido posible obtenerlas todavía. Sin embargo creemos que pronto se publicarán.

La eración de una empresa que proporcionara agua potable á Guayaquil, no podría ménos de ser sumamente provechosa á los que la organizaran, atendida la población que es considerable y á la clase de artículo á que se contrae.

Por esto creemos que sería un negocio productivo, y que daría un magnífico resultado al empresario. Pero al mismo tiempo ¡qué beneficio no reportaría Guayaquil! Cesarian ó disminuirían muchas enfermedades endémicas reinantes en la ciudad, á las que no puede atribuirse otra causa que la malísima calidad del agua que se bebe; desaparecerían los pozos públicos que si ahora son de tan

incontestable utilidad por los incendios, que por todo se puede pasar ántes que cegarlos, teniendo otros medios de proporcionar á las bombas todo el agua que se necesita sin que pueda agotarse, sería conveniente hacerlos desaparecer, pues son focos de inmundicia y el agua está casi siempre en estado de descomposición.

Bajos todos aspectos, pues el agua potable es provechosísima á Guayaquil, y esperamos que el Supremo Gobierno hará pronto á esta ciudad el gran beneficio de proporcionarla.

CRONICA INTERIOR.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Caracas, Setiembre 20 de 1875.

Señor.—El infrascrito, Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela, tiene el honor de dirigirse á S. E. el señor Ministro de igual departamento de la República del Ecuador, con el objeto de poner en su conocimiento que el Gobierno de Venezuela, presidido por el ilustre americano General Antonio Guzman Blanco, atento á todo aquello que tienda á conservar liso el sagrado tesoro de las glorias patrias, y á levantar cada vez mas la obra del engrandecimiento del pueblo, que le ha confiado sus destinos, ha erigido un Panteon nacional en esta capital, con el noble propósito de que, bajo sus augustas bóvedas sean coicididas las cenizas venerandas de los hijos de este suelo clásico, que por sus servicios y virtudes se hubiesen hecho acreedores á la gratitud de sus compatriotas, y á la justa admiración de la posteridad.

En consecuencia, el infrascrito ha recibido órden de S. E. el Presidente de la República para impetrar del Gobierno del Ecuador, por el respetable conducto de S. E. el señor Ministro, el permiso necesario para exhumar y trasladar á Venezuela los restos del General Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho, que se hallan depositados en la ciudad de Quito; y el Gobierno del infrascrito ha comisionado al señor Mateo Guerra Marcano para llevar á cabo el pensamiento que motiva la presente nota. A la ilustración de S. E. no puede ocultarse que esto tanto mas justificado y legítimo el deseo que abriga S. E. el Presidente de Venezuela, cuanto mas brillante es en los fastos de la historia Sur-Americana, la pura fama que en ella dejó esculpida con sus altísimos hechos el egregio capitán de los célebres campos de Ayacucho. Este eminente venezolano, que pasó á paso signó las luminosas huellas de Bolívar, despues de dar á los anales de Colombia paginas de gloria que no podrán borrar los siglos, y á sellar la independencia del hemisferio del Sur con el portentoso triunfo que libertó de opresores la antigua patria de los Incas y dividió á dos Repúblicas en las regiones del Sol.

S. E. el Presidente de la República, anticipa las gracias, por órgano del suscrito, al Gobierno de S. E. por la buena acogida que se promete hallará la amistosa y fraternal solidaridad á que esta nota se contrae; y espera, que animado de los mismos sentimientos de celo é interés por las glorias de la gran patria Sur-Americana, acordará al comisionado de Venezuela la autorización requerida para la exhumación y traslado al territorio venezolano de las preciosas reliquias del Gran Mariscal de Ayacucho.

Al terminar esta nota es grato al infrascrito protestar á S. E. las seguridades de su perfecta estima y consideración muy distinguida. *Jesús Maria Blanco.*

Al Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador, 4.º 4.º 4.º

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Quito, á 1.º de Febrero de 1876.

El infrascrito, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, ha tenido la honra de recibir la muy estimable nota que S. E., el señor Ministro de igual Departamento de los Estados Unidos de Venezuela, se ha servido dirigirme con fecha 20 de Setiembre del año pasado, 1875, por medio del señor don Mateo Guerra Marcano, comisionado por el ilustrado Gobierno de S. E. para que condesase, de Quito á la ciudad de Caracas, las cenizas del Gran Mariscal de Ayacucho, don Antonio José de Sucre.

El Gobierno del infrascrito tiene por muy digno del S. E. el alto pensamiento que ha puesto en ejecución erigiendo un Panteon nacional en el cual se conservarán los restos mortales de los nobles hijos de Venezuela, cuyos nombres hayan de pasar á la posteridad ilustrados por egregias virtudes y recomendados por eminentes servicios prestados á su patria; y encuentra muy justo que á las reliquias del Gran Mariscal se hubiese señalado el puesto que les correspondía en ese recinto destinado á immortalizar la memoria de los grandes ciudadanos, y á rendirle en homenaje, gratitud, honor y gloria.

Si el brillo de las virtudes cívicas del insigne Capitán venezolano compete con el de las heroicas proezas que en los campos de batalla le enaltecieron entre los mas esforzados campeones de la independencia, si el patriotismo, la abnegación, el denuedo, la generosidad y la clemencia se adunaron en el corazón del Adalid-filósofo, para presentarle como dechado á la imitación de los guerreros republicanos; y si su claro nombre pesa mas en la balanza de la gloria, que no los títulos con que le honran los pueblos independizados de España, en gran parte por su triunfadora espada, indisputable era el derecho que las cenizas del Gran Mariscal tenían á un lugar muy distinguido en el Panteon Nacional de Venezuela, indisputable es la razón y justicia con que el Gobierno de S. E. las ha pedido al infrascrito; indisputable el deber de entregarlas en que este se habría hallado, para que tuviesen reposo digno de ellas en ese hogar de la inmortalidad.

Y el Gobierno ecuatoriano había resuelto enviárselas á Venezuela, no obstante el haber venido la solicitud cuando se proponía honrarlas en Quito, al pie del Pichincha, célebre por una de las mas importantes victorias del Héroe; habia resuelto desprenderse de ellas como de inestimable tesoro; y al efecto dictó las órdenes convenientes para que se hiciese la exhumación y se comprobase la identidad de las reliquias. Por desgracia, depositadas estas en una bóveda del templo de San Francisco, el trascurso de largos años y la humedad de ese lugar han consumido en un todo los preciosos restos del Gran Mariscal, y hasta la caja que los contenía; de suerte que, despues de las esmeradas diligencias que se han hecho para descubrirlos y remitirlos á Venezuela, segun consta del acta que S. E. hallará adjunta al presente, oficio; y á pesar del afán con que el Gobernador de la provincia de Pichincha, acompañado del señor don Mateo Guerra Marcano, ha procurado satisfacer el vehemente deseo que abrigaba el Gobierno del infrascrito, nada se ha podido conseguir, sino es la dolorosa convicción de que las venerandas reliquias del Gran Mariscal de Ayacucho no subsisten.

Profundo es el sentimiento con que el infrascrito participa á S. E. tan triste nueva; y el Gobierno ecuatoriano tiene á verdadera desgracia que sinceramente deplora, el no poder dar al de Venezuela, con el envío de las

cenizas de don Antonio José de Sucre, un irrefragable testimonio de la íntima adhesión y particular amistad que le profesa. Burlado en este punto su deseo, el Gobierno del infrascrito habrá de contentarse con erigir muy en breve al Gran Mariscal un monumento que se halla en actual trabajo, que será prenda de fidelidad ofrecida á su imperecedera y augusta memoria por el pueblo ecuatoriano, y en el cual recibirá el perenne tributo de gratitud y admiración debido al Héroe que selló la independencia Peri-columbiana con el espléndido triunfo y con el generoso perdón otorgado por su clemencia á quince generales rendidos á sus plantas en los campos de Ayacucho.

El infrascrito, en medio del pesar con que dirige esta nota á S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela, tiene á honra presentar á S. E. los sentimientos de respetuosa consideración y muy distinguido aprecio con que se suscribe su atento, obsecuente servidor, *Manuel Gómez de la Torre.*

Al Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, á 24 de Enero de 1876, en cumplimiento de la órden comunicada el 20 de los corrientes, por el Ministerio del Interior á la gobernación de la provincia, para que se entreguen los restos del Gran Mariscal de Ayacucho, don Antonio José de Sucre, al señor don Mateo Guerra Marcano, comisionado especial por el Gobierno de Venezuela para trasladarlos á la ciudad de Caracas, despues de comprobar su identidad con las formalidades que prescribe la órden mencionada; se instaló en el convento de San Francisco; en donde se habia asegurado que existían dichos restos, la junta compuesta de los señores Pablo Bustamante, gobernador de la provincia de Pichincha, Mateo Guerra Marcano, José Antonio Orozco Venezolano y empresario de emigración, Antonio Cevallos y Salvador alcalde segundo municipal del cantón, doctor Rafael Barahona decano de la facultad de medicina, doctor Miguel A. Abelardo Egoz facultad de medicina, teniente coronel Miguel A. Medina, capitán Gabino Yáquez, doctor José María Mancheco, presbítero Francisco Rivadeneira, José María Cañas colombiano, Angel Martínez Pallares, Fernando Pérez Quiñones, Manuel y Carlos Cornejo, con otras muchas personas y los infrascritos escribas públicos. Constituidos en la sacristía y estando presentes el R. P. Guardian y otros padres del convento, se puso á la vista una caja pequeña de madera, la que, segun aseguraron dichos padres habia sido encontrada en un nicho que está tras de un altar de la sacristía; pues que se habia creído que la expresada caja contenía los restos del Gran Mariscal.

En consecuencia se procedió á su detención en un nicho que contiene dicha caja, y resultó que son los de un cadáver completo, pero sin ninguna apariencia de que fuesen los del Gran Mariscal, porque siendo cosa averiguada, que este, cuando fué asesinado en la montaña de Bernomeo, recibió una herida mortal en el brazo y otras en la cabeza, natural era que su cráneo debía estar roto, lo mismo que el respectivo hueso del brazo, ó que, á lo ménos, presentasen algunas señales de las heridas; mientras que el cráneo y demas huesos que se tuvieron á la vista se hallan en su estado natural, sin dar indicio alguno de haber sufrido la mas pequeña contusión, segun lo expusieron los facultativos y lo observaron todos los concurrentes; agregándose á esto, que entre los huesos se encontró un poco de pelo liso y bermejo, cuando el Gran Mariscal lo tenia negro y crespo, como lo expusieron el Sr. Dr. Mancheco y mas personas que le habian co-

mienbros muy condecorados de estas materias. Barbicane, con voto preponderante en favor de comprar al general Morgan, el mayor Elphinston y el inevitable J. T. Maston, á quien se confiaron las funciones de secretario.

El 8 de Octubre, la comision se reunió en casa del Presidente Barbicane, 3, Republican street. Como importaba mucho que el estómago no turbase con sus gritos una discusión tan grave, los cuatro miembros del Gun-Club se sentaron á una mesa cubierta de sándwiches y de enormes teteras. En seguida J. T. Maston tñó su pluma en su brazo positivo, y empezó la sesión.

Barbicane tomó la palabra. —Mis queridos colegas, dijo, estamos llamados á resolver uno de los mas importantes problemas de la balística, la ciencia por excelencia, que trata del movimiento de los proyectiles, es decir, de los cuerpos lanzados al espacio por una fuerza de impulsión cualquiera y abandonados luego á si mismos. —Oh! ¡la balística! ¡la balística! exclamó J. T. Maston, con voz convulsa. —Tal vez hubiera parecido mas lógico, repuso Barbicane, declarar esta primera sesion á la discusión del cañon. —En efecto, respondió el general Morgan. —Sin embargo, repuso Barbicane, despues de maduras reflexiones, me ha parecido que la cuestión del proyectil debía preceder á la del cañon, y que las dimensiones de este debían subordinarse á las de aquel.

—Pido la palabra, exclamó J. T. Maston. Se le concedió la palabra con la prontitud y espontaneidad á que le hacia acreedor su magnífico pasado.

—Mis dignos amigos, dijo con acento inspirado, nuestro presidente tiene razon en dar á la cuestión del proyectil preferencia sobre todas las otras. La bala que vamos á enviar á la Luna es nuestro mensajero, nuestro embaajador, y es oportuno que me permita condescender bajo un punto de vista puramente moral.

Esta manera nueva de examinar un proyectil, excitó singularmente la curiosidad de los miembros de la comision, por lo que escucharon con la mas viva atención las palabras de J. T. Maston.

—Mis queridos colegas, repuso este, será breve. Dejaré á un lado la bala física, la bala que mata, para no ocuparme mas que de la bala matemática, la bala moral. La bala es para mí la mas brillante manifestación del poder humano; este se resume en ella todo entero; eréndola es como el hombre se ha acercado mas al Creador.

—Muy bien! dijo el mayor Elphinston.

—En efecto, exclamó el orador, si Dios ha hecho las estrellas y los planetas, el hombre ha hecho la bala, este criterio de las velocidades terrestres, esta reducción de los astros errantes en el espacio que en definitiva tampoco son mas que proyectiles. ¡A Dios corresponden la velocidad de la electricidad, la velocidad de la luz, la velocidad de las estrellas, la velocidad de los cometas, la velocidad de los planetas, la velocidad de los satélites, la velocidad del sonido, la velocidad del viento! ¡Pero á nosotros la velocidad de la bala, cien veces superior á la de los trenes y á la de los caballos mas rápidos!

J. T. Maston estaba arrebatado; su voz tornaba acentos líricos cantando este himno sagrado de la bala.

—Queréis cifras? repuso, ¡yo las presentaré elocuentes! ¡Ejércos sencillamente en la modesta bala de cincocuatros! * si bien corre con una velocidad ochocientas mil veces menor que la de la luz, setenta y seis veces menor que la de la Tierra en su movimiento de traslación al rededor del Sol, sin embargo, al salir del cañon excede en ve-

* Se dice que pesa 24 libras.

FOLLETTIN.

DE LA TIERRA A LA LUNA.

OBRA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

JULIO VERNE.

Otros pertenecientes al dejar de los meteculosos, manifestaban respecto de la Luna cierto terror pánico. Habían oído decir que, segun las observaciones hechas en tiempo de los califas, el movimiento de rotación de la Luna se aceleraba hasta cierto punto, de lo que dedujeron, lógicamente sin duda, que á una aceleración de movimiento debía corresponder una disminución de distancia entre los dos astros, y que prolongándose hasta infinito este doble efecto, la Luna al fin al cabo habia de chocar con la Tierra. Debieron, sin embargo tranquilizarse y dejar de temer por la suerte de las generaciones futuras, cuando se les demostró que, segun los cálculos del ilustre matemático francés Laplace, esta aceleración de movimiento estaba contenida dentro de límites muy estrechos, y que no tardaría en suceder á ella una disminución proporcional. El equilibrio del mundo solar no podia, de consiguiente, alterarse en los siglos venideros.

Quedaba en último término la clase supersticiosa de los ignorantes, que no se contentan con ignorar, sino que no saben lo que no es, y respecto de la Luna sabían demasiado. Algunos de ellos consideraban su disco como un brillante espejo por cuyo medio se podian ver desde distintos puntos de la Tierra, y comunicarse sus pensamientos. Otros pretendían que de las mil Lunas nuevas observadas, noventa y cinco habían acertado notas y bios perturbaciones, tales como cataclismos,

revoluciones, terremotos, diluvios, pestes, &c., es decir, que creían en la influencia misteriosa del astro de la noche sobre los destinos humanos. La miraban como el verdadero contrapeso de la existencia; creían que cada selentia correspondía á un habitante de la Tierra, al cual estaba unido por un lazo simpático; decían con el doctor Mead que el sistema vital le está enteramente sometido, y sostenían con una convicción profunda que los varones nacían principalmente durante la Luna nueva y las hembras en el cuarto menguante, &c., &c. Pero tuvieron, en fin, que renunciar á tan groseros errores y reconocer la verdad, y si bien la Luna despojada de su supuesta influencia, perdió en el concepto de ciertos cortesanos de todos los poderes, si algunos la volvieron la espalda, se declaró partidario suyo la inmensa mayoría. En cuanto á los yankees, no abrigaban mas ambición que la de tomar posesion de aquel nuevo continente de los aires para enarbolar en la mas erguida cresta de sus montañas, el poderoso pabellon, salpicado de estrellas, de los Estados Unidos de América.

CAPÍTULO VII.

EL HIMNO DEL PROYECTIL

En su memorable carta del 7 de Octubre, el Observatorio de Cambridge habia tratado la cuestión bajo el punto de vista astronómico. Pero era preciso resolverla mecánicamente. En este concepto las dificultades prácticas hubieran parecido insuperables á cualquier otro país que no hubiese sido América. En los Estados Unidos pareció cosa de juego.

El presidente Barbicane habia nombrado, sin pérdida de tiempo, en el seno del Gun-Club una comision ejecutiva. Esta comision debia en tres sesiones dilucidar las tres grandes cuestiones del cañon, del proyectil y de las pólvoras. Se componia de cuatro

noicido, quienes dijeron además, que la configuración de la cabeza del Gran Mariscal era muy marcada y que en nada se parecía a la del cráneo que se tuvo a la vista. Por otra parte, los restos observados, según la exposición de los facultativos, manifestaron ser de un muerto de pocos años atrás, y de ninguna manera del tiempo en que dejó de existir el Gran Mariscal. A esto se agrega que habiéndose hecho traer a la vista el sombrero con que estuvo cuando fué asesinado, el que se conserva en poder de la señora Mercedes Jiron viuda del general Flores, se observó en él los dos agujeros que tiene de los balazos que seguramente rompieron el cráneo del Gran Mariscal. Cerciorados de que no eran de este los restos que fueron examinados, se procedió a hacer todas las indagaciones posibles, y lo que pudo descubrirse fué lo siguiente: El presbítero Rivadeneira expuso: que ahora muchos años, cuando fué religioso y provincial del convento el padre Calcedo, ya finado, que era entonces guardian y muy amigo de la casa de la señora Mariana Solanda, hizo celebrar unas exequias por el Gran Mariscal, después de las cuales, mandó depositar los restos que habían estado en un cajón en la sacristía; pero que el exponente no sabe en donde se hizo el depósito. En este estado, se dió razón de que María N. viuda del finado Ospina, que habían sido criados antiguos de la casa Solanda, conversaba que ella sabía el lugar en donde se hizo el depósito mencionado con el cual aviso, el señor Gobernador impartió sus órdenes en fin de que se buscara a dicha María hasta encontrarla; y habiéndolo sido presentada después de una hora, de las prolijas interrogaciones que le hicieron resultó lo siguiente: que los restos del Gran Mariscal se conservaban en la sacristía de esta Iglesia de San Francisco, hasta que celebradas las exequias que hizo el padre Calcedo, fueron colocados en una caja de madera la que se depositó en la bóveda que está en el altar mayor y que pertenece desde mucho antes a la familia Solanda; y que allí mismo se han depositado después los cadáveres de otros miembros de la familia y aun el de la señora Mariana Solanda, fallecida ahora catorce años. Con estos datos se procedió inmediatamente a destapar la mencionada bóveda, hecho lo cual, solo se encontraron dos ataúdes, el de la señora de los cuales contiene los restos de la familia Solanda, estando aquellos ya medio despedazados: en seguida no se pudo descubrir otra cosa más que pedazos de tablas, huesos carcomidos por la humedad y tierra; y sin embargo de que se hizo sacar todo lo que se encontró en dicha bóveda, hasta tocar con el asiento, no se pudo tomar indio alguno para poder conocer cuales, de tantos restos, hubiesen sido los del Gran Mariscal; pues que aun los pocos cráneos que se hallaron, y se encuentran despedazados y carcomidos por la humedad. Esta misma operación se practicó con la otra bóveda que se halla en el altar mayor, por si hubiese habido alguna equivocación en las noticias que dió el señor Calcedo de que esta era la que contenía los restos de los señores de la familia de los antiguos marqueses de Muzza, y el resultado fué el mismo; de manera que el señor Marcano quedó convencido de la absoluta imposibilidad que había de encontrar los restos tan deseados justamente, y a la vez satisfecho del interés que habían tomado, tanto el Supremo Gobierno de esta Nación, como sus empleados y mas personas interesadas en el descubrimiento de esos restos tan venerandos y en la entrega de ellos al señor Marcano. Con lo cual se concluyó la diligencia, y para que conste firman esta acta los principales concurrentes con los escribanos que doy fé.—Pablo Bustamante, Mateo Guerra Marcano, José Barahona, Miguel Avelar Rojas, Miguel A. Medina, Francisco Rivadeneira, Angel Martínez Pa-

lères, Fernando Pérez Quiñones, Vicente Mogyro escribanos públicos, Francisco Valdes escribanos públicos.

INSERCIONES.

LA CUESTION DE LA MIOPIA EN LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Con motivo de una comunicacion presentada a la Academia de Medicina de Paris por M. Girard Teulon, relativa a los desórdenes de la vision considerados con relacion al servicio militar, se entabló una discusion entre el autor y su colega M. Julio Guerin. Aun que este torneo académico que comenzó el 31 de Agosto y fué momentáneamente interrumpido y reanudado en la sesion del 5 de Octubre, tal vez no haya terminado todavía, es posible precisar su carácter y formular un juicio sobre las afirmaciones de los dos principales campeones. M. Girard Teulon considera la "miopia como una enfermedad adquirida y jamás congénita. Este trastorno visual resulta casi exclusivamente de los trabajos de cerca." Esta opinion no es solo del autor de la proposicion, pertenece en parte al profesor Arlt (de Viena) que admite, en los jóvenes, a causa de una acomodacion forzada y continuada largo tiempo, se hace mayor el diámetro antero-posterior del ojo bajo la influencia de una proyeccion prolongada de los músculos de este organo.

Decir que la miopia no es jamás congénita, es a mi juicio aventurar una opinion muy absoluta. M. Girard Teulon es uno de los mas ardientes partidarios de la escuela neerlandesa-alemana. Lo que falta a esta escuela no son ciertamente las concepciones, las teorías, sino el espíritu de observacion; ¡Decís que la miopia no es jamás congénita! ¿Dónde están vuestras pruebas? ¡Habeis estudiado la distancia de la vision distinta en un número de niños bastante considerable, para que podais afirmar que la miopia no se desarrolla en ellos hasta la edad en que se ven agudados por los trabajos de la lectura! Si no habeis principiado por formar esta estadística, vuestra opinion de la miopia adquirida no es mas que una simple hipótesis.

Con motivo de esta misma asercion de que la miopia es una afeccion adquirida, ha recordado M. Julio Guerin un hecho muy conocido por los que están al dia en los diversos trabajos sobre la acomodacion, a saber: que la miopia es el resultado en un cierto número de casos, de la retraccion de los músculos del ojo y que practicando la seccion de estos músculos se hace cesar la miopia. Resulta de aquí una consecuencia que se le ocurre a cualquiera; la de que es muy difícil negar a los músculos que rodean al ojo cierta influencia en su acomodacion a las distancias. M. Guerin distingue con razon dos especies de miopia: una óptica que reconoce por causa, bien un índice de refraccion demasiado elevado de los medios transparentes del ojo, ó bien un alargamiento primitivo del eje antero-posterior del organo, y otra mecánica que tiene por causa la retraccion de los músculos del ojo. A nuestro juicio esta es la fisiología racional. Desgraciadamente estas ideas no están de acuerdo con la teoría de la escuela neerlandesa-alemana, y M. Girard Teulon se ha apresurado a protestar, explicando como espasmos del músculo ciliar los casos de miopia referidos por M. J. Guerin y que éste ha hecho desaparecer con la seccion de los músculos rectos.

A partir de este momento, la discusion toma otro carácter y entran en juego las causas de la acomodacion del ojo a distancias. M. J. Guerin recuerda una nota que dirigió

al Instituto el 15 de Marzo de 1841, nota que se puede resumir de esta manera:

1º Existen dos especies de miopia, la miopia mecánica ó muscular resultado de la brevedad primitiva ó de la retraccion activa de los músculos del ojo, y la miopia óptica ó ocular.

2º En la miopia mecánica, los músculos cortos son los cuatro rectos simultáneamente, ó solo dos ó tres de ellos. El acomodamiento es proporcionalmente igual en los músculos afectados.

3º Con mucha frecuencia la miopia está combinada con el estrabismo.

4º Los caracteres de la miopia mecánica son suministrados por la forma del globo ocular y por los movimientos de los ojos.

5º El tratamiento activo de la miopia mecánica es la seccion de los músculos cortos ó retraídos. El autor ha obtenido éxitos incontestables empleando este tratamiento.

6º "El conocimiento de la causa inmediata de la miopia mecánica, tiende a demostrar que el ojo relajándose ó contrayéndose alternativamente, se adapta por medio de la contraccion primitiva de los músculos rectos a la distancia de los objetos que mira." Como prueba directa en favor de esta opinion, recuerda M. J. Guerin que presentó a Arago un jóven de veintiocho años, en el cual apreciábase estos movimientos alternativos de contraccion y relajacion del ojo correspondientes a la vision de cerca y de lejos.

7º Estos casos y estas experiencias tienden a demostrar que el cristalino no varia de forma para adaptarse a la vision a diversas distancias, sino que cambia únicamente de posicion con respecto a la retina y a la córnea, de las cuales "se acerca ó se aleja alternativamente."

Oigamos ahora la parte contraria por órgano de M. Girard Teulon:

1º Los músculos rectos y oblicuos del ojo al contrarse no tienen ninguna accion directa sobre el mecanismo de la adaptacion del ojo a las diversas distancias.

2º Estas mismas adaptaciones se venia por la sola única modificacion de la curvatura de las superficies del cristalino, que no cambia de lugar ni de distancia relativa con la retina ni con la córnea, durante esta modificacion de forma.

Entre estas dos teorías ¿cuál adoptaremos? La que defiende M. Girard Teulon pertenece a la escuela neerlandesa-alemana; cuenta hoy con el asentimiento de casi todos los oftalmólogos y ha llegado a ser lo que se llama clásica. Pero conviene notar que lo que se llama clásico en medicina es una opinion que la mayoría impone a la minoría; que lo que es clásico hoy puede no serlo mañana; que una minoría aunque sea ínfima puede decidir a la mayoría de ayer en favor de una nueva opinion. No hay nada estable en la ciencia médica, y si un sabio de gran autoridad, poseedor de un cátedra en una gran facultad francesa, se exprese de la manera siguiente, la teoría de M. Donders, que tanto favor goza hoy, se vendría abajo al primer golpe.

Señores: desde hace muchos años se enseña que la acomodacion del ojo a distancias se verifica a favor de modificaciones de la forma del cristalino, esta lente se aplanaria para ver de lejos y aumentaria su curvatura para ver de cerca; para explicar estos cambios de forma del cristalino se admite que un músculo colocado en el ligamento ciliar ejerce una presion sobre la lente y que por esta presion el cristalino se hace mas convexo mientras que por la relajacion del mismo músculo recobra la lente su forma primitiva, es decir, se vuelve menos convexo.

Confieso que por mi parte me ha costado mucho darme cuenta de estos cambios de

forma del cristalino. Este órgano no tiene una consistencia blanda para tomar diferentes configuraciones y se necesitaría un poder mucho mas enérgico que esas fibras musculares lias encerradas, según dicen, en el ligamento ciliar para imprimir a la lente cambios en su forma. Pero ¿existe realmente este músculo ciliar cuya intervencion se invoca para modificar la forma del cristalino? El ligamento ciliar ha sido considerado hasta nuestros dias como un órgano formado de tejido celular y sobre todo de fibras y de ganglios nerviosos. Únicamente examinando partículas de este ligamento ciliar con el microscopio y con un gran aumento, se ha creído ver en él fibras musculares lias. ¿Quién nos dice que la interpretacion dada por el microscopio no es errónea, y lo que se toma por elementos musculares con un aumento de 400 ó 500 diámetros no es en realidad tejido celular?

Admitamos por un momento la existencia de un músculo ciliar en el espesor del ligamento de este nombre, nuestra dificultad de comprender la introduccion de este elemento contrátil en la acomodacion del ojo es grande. Pn efecto, se ha explicado de muchas maneras el modo como este músculo obra sobre el cristalino para modificar la forma de la lente. Uno de los mas celosos defensores de la teoría de M. Donders, M. Girard Teulon, después de haber examinado el papel que desempeña el músculo ciliar en el ejercicio de la acomodacion, y después de haber discutido las diversas opiniones expresadas sobre este asunto, ha llegado a esta conclusion: "Que ninguna de las hipótesis precisa con la exactitud requerida, de qué manera llega el músculo ciliar a modificar la convexidad del cristalino y de que él se reconoce impotente para desvanecer esta oscuridad." (Dict. encycl. des sciences méd., t. I. 1º P. p. 366, année 4564.)

El autor de un artículo sobre el músculo ciliar que acaba de publicarse en un periódico oftalmológico belga, el Dr. Warlomont cuyas vivas simpatías hacia la escuela neerlandesa-alemana son bien conocidas, añade a las reflexiones precedentes, que los diez años que han transcurrido desde que se escribieron las anteriores líneas no han hecho adelantar sensiblemente, es preciso decirlo, la solucion del problema.

Entre la teoría de la acomodacion sostenida por M. Girard Teulon y la que defiende M. Julio Guerin no vacilamos en afiliarnos a la segunda ó sea la que hace intervenir la accion de los músculos que rodean al eje. Esta teoría tenia en su apogeo nombres respetabilísimos: Rohault, Lecamus, Luchtmann, J. P. Mauouir, Arlt, Bonnet (de Lion), Olbers, E. Home, Forbe, Szokalski, y está mucho mas conforme que la teoría de M. Donders, sea la anatomía del ojo, con las experiencias hechas en los animales y con las observaciones patológicas.

Deix, señores! lo ha hecho M. Girard Teulon a la Academia de Medicina, que se pueden borrar del cuadro de la ciencia las proposiciones de M. J. Guerin, es sentar una asercion que el porvenir desmentirá.

DR. FASO.

VARIEDADES.

VENEZIA.

SN PROXIMO FIN.

Si ha de creerse a un corresponsal italiano del Times que ha estudiado la cuestion en los libros y por inspeccion ocular, la ilustración de Venecia, en otro tiempo la soberanía del Adriático, estaria amenazada de una destruccion inminente y segura. He aquí por qué causas.

Las célebres lagunas constituyen una ex-

plidez al sonido, y avanza 200 toesas por segundo, 2.000 toesas en diez segundos (14 millas por minuto (—6 leguas), 84 millas por hora (—360 leguas), 20.100 millas por día (—8.640 leguas).

—Bien, ¿Y el columbiad? Rodman preguntó el presidente.

—El columbiad Rodman, ensayado en el fuerte Hamilton lanzaba una bala de media tonelada de peso a una distancia de 6 millas, con una velocidad de 800 yardas por segundo resultando que no han obtenido nunca en Inglaterra Armstrong y Palliser.

—Oh!, los ingleses! murmuró J. T. Maston, volviendo hacia el horizonte del Este su formidable mano postiza.

—Así, pues, repuso Barbicane, 800 yardas son el máximo de la velocidad alcanzada hasta ahora?

—Sí, respondió Morgan.

—Diré, sin embargo, replicó J. T. Maston, que si mi mortero no hubiese reventado...

—Sí, pero reventó, respondió Barbicane con un ademán benévolo. Tomemos, pues, por punto de partida la velocidad de 800 yardas. La necesitamos veinte veces mayor.

Dejando para otra sesion la discusion de los medios destinados a producir esta velocidad, llamo vuestra atencion, mis queridos colegas sobre las dimensiones que conviene dar a la bala. Bien es una compaenada que se trata ahora de proyectiles que pesan media tonelada.

—Por qué no preguntó el mayor.

—Porque, respondió al momento J. T. Maston, se necesita una bala que sea bastante grande para llamar la atencion de los habitantes de la Luna, en el supuesto de que la Luna tenga habitantes.

—Sí, respondió Barbicane, y tambien por otra razon aun mas importante.

—¿Qué queréis decir, Barbicane? preguntó el mayor.

—Quiero decir, que no basta enviar un proyectil para no volverse a ocupar de él;

alcanzaban a 2,500 toesas, daban a su proyectil una velocidad inicial de 500 yardas por segundo.

—Bien, ¿Y el columbiad? Rodman preguntó el presidente.

—El columbiad Rodman, ensayado en el fuerte Hamilton lanzaba una bala de media tonelada de peso a una distancia de 6 millas, con una velocidad de 800 yardas por segundo resultando que no han obtenido nunca en Inglaterra Armstrong y Palliser.

—Oh!, los ingleses! murmuró J. T. Maston, volviendo hacia el horizonte del Este su formidable mano postiza.

—Así, pues, repuso Barbicane, 800 yardas son el máximo de la velocidad alcanzada hasta ahora?

—Sí, respondió Morgan.

—Diré, sin embargo, replicó J. T. Maston, que si mi mortero no hubiese reventado...

—Sí, pero reventó, respondió Barbicane con un ademán benévolo. Tomemos, pues, por punto de partida la velocidad de 800 yardas. La necesitamos veinte veces mayor.

Dejando para otra sesion la discusion de los medios destinados a producir esta velocidad, llamo vuestra atencion, mis queridos colegas sobre las dimensiones que conviene dar a la bala. Bien es una compaenada que se trata ahora de proyectiles que pesan media tonelada.

—Por qué no preguntó el mayor.

—Porque, respondió al momento J. T. Maston, se necesita una bala que sea bastante grande para llamar la atencion de los habitantes de la Luna, en el supuesto de que la Luna tenga habitantes.

—Sí, respondió Barbicane, y tambien por otra razon aun mas importante.

—¿Qué queréis decir, Barbicane? preguntó el mayor.

—Quiero decir, que no basta enviar un proyectil para no volverse a ocupar de él;

Los americanos dan el nombre de columbiad a estas enormes máquinas de destruccion.

es-nuestro que le sigamos durante su viaje hasta el momento de llegar a su destino.

—¿Cómo! dijeron el general y el mayor algo sorprendidos de la proposicion.

—Sin duda, repuso Barbicane, con la seguridad de un hombre que sabe lo que se dice, de otra suerte nuestro experimento no produciria ningun resultado.

—Pero entonces, replicó el mayor, tenéis que dar al proyectil dimensiones enormes?

—No, escuchadme. Ya sabéis que los instrumentos de óptica han adquirido una perfeccion suma. Con ciertos telescopios se han llegado a obtener aumentos de seis mil veces el tamaño natural, y acercar la Luna a un 16 leguas. A esta distancia los objetos serian visibles a una altura de 60 pies, son perfectamente visibles. Si no se ha llevado mas lejos el poder de penetracion de los telescopios, ha sido porque este poder no se ejerce sino en menoscabo de la claridad, la Luna que no es mas que un espejo reflector, no envia una luz bastante intensa para que se pueda llevar el aumento mas allá de este limite.

—¿Qué pensáis, pues, hacer? preguntó el general.

—¿Dareis a vuestro proyectil un diámetro de 60 pies?

—No!

—¿Os comprometéis, pues, a volver la Luna mas luminosa?

—¡Precisamente.

—Me gusta la ocurrencia! exclamó J. T. Maston.

—Es una cosa cosa muy sencilla, respondió Barbicane. Si se llega a disminuir la densidad de la atmósfera que atraviesa la luz de la Luna, no es evidente que se habrá vuelto esta luz mas intensa?

—Evidentemente.

—Pues bien, para obtener este resultado, me bastará colocar mi telescopio en alguna montaña elevada, y es lo que haremos.

—¿Convenido, convenido, respondió el mayor; tenéis una manera de simplificar las cosas! ¿Y que aumento esperarais obtener así?

—Un aumento de cuarenta y ocho mil veces, que nos pondrá la Luna a una distancia que será no mas que de cinco millas, y los objetos para ser visibles no necesitarán tener mas que un diámetro de 9 pies.

—¡Perfectamente! exclamó J. T. Maston. ¿Nuestro proyectil va a tener, pues, 9 pies de diámetro?

—Ni mas ni menos.

—Permitidme decirlos, sin embargo, repuso el mayor Eliphston, que aun así será un peso tal...

—¿Oh! el mayor, respondió Barbicane, antes de discutir su peso, permitidme decirlos que nuestros padres habían en este género maravillas. Lejos de mi la idea de que la balística no ha progresado; pero bueno es saber que ya en la Edad media se obtenían resultados sorprendentes, y aun me atreveré a decir mas sorprendentes que los nuestros.

—Eso contádselo a mi abuela, replicó Morgan.

—Justificad vuestras palabras, exclamó al momento J. T. Maston.

—Nada mas fácil, respondió Barbicane, puedo citar ejemplos en apoyo de mi asercion. En el sitio que puso a Constantinopola Mahomet II, en 1543, se lanzaron balas de piedra que pesaban 1,900 libras, que serian de un regular tamaño.

—¿Oh! ¡oh! exclamó el mayor; muchas libras son 1,900.

—En Malta, en tiempo de los caballeros, cierto cañon del fuerte de San Telmo arrojaba proyectiles que pesaban 2,500 libras.

—¡Imposible!

—Por último, según un historiador francés, bajo el reinado de Luis XI había un mortero que arrojaba una bomba de 5,000 libras de peso solamente; pero esta bomba, partiendo de la Bastilla, que era un punto en que los locos encerraban a los cuerdo, iba a caer a Charenton, que es un punto en que los cuerdo encierran a los locos.

(Continuará.)

tension de agua salada de cerca de 50 kilómetros, sobre una altura media de 10 metros, mas ó ménos del mar por una extensa línea de bancos de arena ó dunas, cruzadas por canales á través de los cuales el agua sube y baja segun que la marea este alta ó baja. Cunto de estos canales, los de Chioggia, de Malacoco, del Lido, de San Erasmo y de Treporti, fornanaba, desde tiempo inmemorial, las únicas rutas navegables que conducian á Venecia. Mas he aqui que, de treinta años atrás, se han dejado penetrar en la laguna las aguas arenosas del Brenta, en vez de conducirlos directamente al mar. De aqui ha resultado: 1º que todo el lino y los depositos armatados por este rio se han despojado en su lecho, ó en la laguna; 2º que la mezcla de las aguas dulces con las aguas saladas, ha producido allí, como en todas partes, la "malaria".

Actualmente, solo con mucho trabajo puede mantenerse expedito el canal de Lido, tan conocido por los romances, á fin de que pueda admitir á los vapores de la compañía *Peninsular & Oriental* y es fácil calcular el momento en que, obstruidos los canales y cegadas las lagunas por el alijado de arenas no podrán ya admitir ninguna nave. Es decir, el toque fenebre habra sonado definitivamente para Venecia: ya no será ella sino una nacion interior sin industria y sin comercio. Puede tambien suceder que antes de esta época, la fiebre intermitente, enfermedad que nada perdona, haya destruido completamente la poblacion ribereña de las lagunas que allí respiran el aire envenenado. Lo mejor que estos podrian hacer seria huir á otra parte dejando desiertas las ciudades de Chioggia y Venecia que la arena no tardaria en cubrir, y cuya existencia seria mas tarde puesta en duda.

Este mal, casi irreparable hoy, se produjo durante la dominacion austriaca. De tiempo inmemorial, el Brenta, rio alimentado por los torrentes, y que desciende de los Alpes, tenia su embocadura en Brondolo, sur de Chioggia, no lejos del Adigio, y muy á menudo, como sucede á los rios lombardos, se desbordó por los campos destruyendo los caminos y las siembras, y dejando tras de sí, como consecuencia indispensable, la "malaria". Igual cosa aconteció en 1840. Despues de este desastre, hubo un consejo de ingenieros en el que se decidió, para evitar toda inundacion ulterior, hacer que derramase en la laguna el rio que desde largo tiempo la costea. Se tenia una idea vaga de que el consejo de la antigua Venecia nunca habia consentido en esto, pero se dijo que esta resistencia era una preocupacion, un chomez, y de esta manera, por evitar un mal que no se producía sino de tarde en tarde, se creó un mucho peor, puesto que pone hoy en cuestion la existencia misma de la ciudad y de sus habitantes. Por otra parte los austriacos, que no se sentian seguros en Venecia, aunque fuesen dueños de ella, tenian fuertes preferencias por Trieste, rival y émula de aquella.

Ademas, habiéndose aqui como en otras regiones, cortado completamente el bosque de las montañas, sucede que el Brenta y los torrentes que lo forman arrastran en su curso espumoso casi cuatro veces mas arena y escorbos que ántes, lo que apresura la catástrofe.

En resumen, á ménos que no se vuelva á abrir en breve plazo la embocadura del torrentoso rio, y que no se tomen enérgicas medidas para impedir que en el sucesivo penetre en las lagunas una sola gota de agua cenogosa, á ménos que por un poderoso sistema de dragas no se cave mas lecho á estas Venecias, y con ellas las ciudades mas importantes que las rodean, seran en poco tiempo sino lo que es hoy *Aigues-Mortes*, un recuerdo.

La jumigracion alemana que desembarcó en el puerto de Nueva York durante el año último ascendió á 27,541 individuos de ambos sexos contra 43,286 que fueron los correspondientes á 1874. Esto demuestra una disminucion en el año, de 16,745 inmigrantes.

REMITIDOS.

SEÑORES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "LA PREVISORA."

En conformidad con lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos, nos hemos permitido convocaros á junta general ordinaria con el objeto de informaros del estado de los negocios de la sociedad en el semestre que concluyó el 31 de Diciembre próximo pasado, á la vez que proponeros una reforma sustancial en dichos Estatutos que la experiencia de los inconvenientes en su marcha y el deseo de renovarlos para el porvenir nos ha hecho juzgar conveniente someteros á vuestra consideracion y estudio, para que si vosotros juzgais del mismo modo, dispagais la convocatoria de una junta extraordinaria para que la sancione, como lo dispone el artículo 40 de los Estatutos.

Al echar una simple ojeada sobre el cuadro ó sea el balance general de los libros que os presentamos, sentimos que os haga quizas una mala impresion que acuse nuestro celo y actividad en la administracion de los negocios, pues debéis prometeros encontrar mayor capital acumulado; pero despues que juzgais que vuestra decepcion en ese sentido es la razon de la reforma que os presentaremos y habéis hecho el análisis de las operaciones del balance, os convenceréis de nuestro diligencia en corresponder á vuestra confianza.

Para mayor inteligencia del balance general que os presentamos, pasamos á una rela-

cion analítica de sus partes.

Accionistas.
Esta cuenta unida á la de *Acciones por colocarse*, que es de la misma naturaleza, forman la suma de \$ 225,950, que comparada con la de *capital* \$ 250,000, arroja un residuo de \$ 240,020 que es la suma cobrada por las acciones en actividad, en esta forma:

| | |
|---|------------------|
| Importe de las cuotas de 406 acciones en actividad, en un año á \$ 5 por mes..... | 24,360 |
| Ménos, mensualidades por cobrar..... | 510 |
| Saldo | \$ 23,850 |

Mas, mensualidades adelantadas..... 170

Saldo entre las tres cuentas..... \$ 24,020

Á esta suma hay que agregar las cantidades cobradas sobre 85 acciones que han prescrito y que figuran en la cuenta de ganancias y pérdidas 1,690

formando un total de..... \$ 25,710 cobrado á los accionistas.

Acciones por colocarse.
El saldo corresponde al valor de 94 acciones. De ellas 9 quedaron sin colocarse desde la fundacion de la sociedad, aunque el Directorio precedente consideró solo 5 sin contar con una tomada y que no tuvo efecto 29 prescritas en el curso del semestre pasado y 56 en el del semestre de que os damos cuenta. Sobre las 85 acciones prescritas se ha cobrado la suma de \$ 1,690, que ya hemos mencionado arriba.

Ganancias y pérdidas.
En esta cuenta están reconcentradas las de: *intereses, multas, gastos y descuentos sobre acciones.* Como movimiento especial de ella le están acreditadas las cantidades cobradas sobre las 85 acciones que sucesivamente se han ido declarando prescritas, y que asciende á..... \$ 1,690

Intereses: El saldo de esta cuenta por los intereses acumulados en las operaciones del año, es de..... 3,306 04

Multas: Las cobradas por demora en el pago de las cuotas, importan..... 114

Suma..... \$ 5,200 04

Se deduce:
Gastos: El antecesor directorio ó del día cuenta de..... \$ 613 75

A ellos se han agregado solo los 6 meses de sueldo del tesorer 150

El importe de impresiones y page á la Bolsa Mercantil..... 21 87

Descuentos de acciones.
La memoria de nuestros antecesores os habló de esta cuenta, y en estas operaciones solo se ha aumentado \$ 4 92 sobre los \$ 5 09 que importaron en el semestre de Junio de 1875..... 10 01 695 93

De manera que la cuenta de ganancias y pérdidas ofrece el beneficio de..... \$ 4,504 41 en el curso del año de 1875.

Este beneficio de \$ 4,504.41 en proporcion al capital erogado por los socios, \$ 25,710, corresponde á primera vista á 1752 p $\frac{1}{2}$, y en proporcion al capital que han pagado las acciones activas \$ 24,020, corresponde á 18727 p $\frac{1}{2}$. Pero teniendo en consideracion, como debemos hacerlo, que en los \$ 3,396.04 importe de la cuenta de intereses están comprendidos ó aumentados los descuentos de las obligaciones por vencer que tenemos en cartera, y que ese beneficio corresponde al semestre venidero, hemos calculado los intereses á correr desde 31 de Diciembre próximo pasado hasta el vencimiento de esas obligaciones, al tipo de 1 p $\frac{1}{2}$ que es el corriente hoy en la plaza, ó importa la cantidad de..... \$ 650.28

Lo que se debe rebajar de los..... 4,504.41 de saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas, quedando por resultado..... 3,754.03

que es el beneficio neto que corresponde al año que ha espirado, ó sea un 156287 p $\frac{1}{2}$ respecto al capital de \$ 24,020 cobrado sobre las acciones activas.

Parece muy halagüeño este resultado, mas aun si se atiende á que corresponde al período medio de seis meses por la progresion gradual para la acumulacion del capital; pero desgraciadamente es una ilusion, porque proviene en gran parte de las cantidades abandonadas por nuestros socios, quitando á la sociedad su fuerza progresiva, y por lo tanto los medios de accion en la escala que se propuso para llenar sus fines de ofrecer un poderoso contingente á los agentes del progreso social, consultando á la vez la conveniencia privada en condiciones normales y regulares.

Reservas.
Como vereis por el balance, el capital acumulado por la sociedad está representado por las siguientes cuentas:

| | |
|----------------------------|---------------------|
| Documentos por cobrar..... | \$ 27,557 35 |
| Caja..... | 963 62 |
| Banco del Ecuador..... | 3 44 |
| Total..... | \$ 28,524 41 |

Reforma de los Estatutos.
Este es el punto objetivo que ha movido al directorio á extenderse en esta memoria, hasta haceros en lo posible tangible la marcha práctica de la sociedad, y que se desahuce en su relacion el peligro que la amenaza en su marcha progresiva y regular. Esto se halla en las 85 acciones abandonadas, en solo el curso del primer año, perdiendo sus dueños las cantidades de \$ 1,690—bas-

tante considerable relativamente, y el desagrado con que muchos conservan las susas sin poder negociarlas aun con quebranto; lo que tampoco ha podido efectuar la sociedad. La causa inmediata se halla especial y desgraciadamente en la falta de costumbre de nuestro pueblo, del ahorro y la sociabilidad, desfalleciendo su constancia á la idea de un término de mas de ocho años que los obliga á abstenerse mensualmente de un gasto tal vez superfluo; y sin que tampoco deje de ser en algunos la escasez de sus medios, pues muchas acciones fueron tomadas por personas de limitados recursos para la vida. En fin, cuanto á que fuerza la razon, es un hecho que el dilatado tiempo no agrava es un inconveniente para las transferencias. Varias han sido las ideas de reforma que se han discutido para remediar este mal, pero la que le ha parecido conveniente acoger á este directorio, porque atenua la circunstancia del dilatado tiempo de erogacion, es la reforma del artículo 5º de los Estatutos, en los siguientes términos:

Art. 5º El capital de la Sociedad será de doscientos cincuenta mil pesos, representado por quinientas acciones de á quinientos pesos cada una. Cuando se haya reunido las dos quintas partes de ese capital, ó sean cien mil pesos, acumulados los beneficios, los que se obtengan en adelante se repartirán anualmente á prorate entre los accionistas, despues de separar el fondo de reserva de que habla el artículo 39 de los Estatutos.

Consiguientemente á esta reforma habrá que agregar un artículo adicional á los Estatutos, diciendo:

Quedan derogados el 2º y 3º párrafos del artículo 5º, asi como la atribucion 6º del artículo 25.

Con esta reforma se podrian hacer reparos despues de dos años desde la fecha, y creemos producirá ánimo á los accionistas, facilitando las transferencias y aun la colocacion de las acciones prescritas.

Conclusion.
Al concluir esta memoria, nos permitimos recordaros que os corresponde en esta reunion, cumplir con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, respecto á renovacion de algunos de los miembros de este directorio y de los inspectores.

Guayaquil, Enero 30 de 1876.
Juan F. Aguirre—Rosendo Aviles—A. F. Lamota—G. Gómez V.—A. Destrige—P. Camacho.

A UN COLONPHE.

He visto en el número anterior de este periódico, un remitido que se contrae en solicitar de S. E. el Jefe del Estado, la remocion del destino que como jefe político del canton de Santa Elena, ejerce el señor José María Rumbaca.

La persona ménos entendida no deja de conocer que el autor del citado remitido, no no es otro sino un Cacique, á quien en viaje para la capital de la Republica—sin que anteriormente me hubiese conocido, tuve la desdescendencia de proporcionarle mi dinero, el que me ofreció volver tan luego que ingresase al lugar de su domicilio; lo que no ha tenido lugar, sin embargo de haberlo requerido por repetidas ocasiones.

El señor José María Rumbaca, es bien conocido en esta ciudad, y aun S. E. el Supremo Gobierno tiene conocimiento de su persona, y en vano es, señor petardista, que se haya tomado la molestia de pedir su destitucion, tomando el nombre de los vecinos del pueblo de Colonoche.

Como soy su acreedor y tengo necesidad de mi dinero, le aconsejo: que mejor sería que U. se ocupe en buscar medios de pagarme, y no se contraiga en ofender, ó pretender dañar ajena reputacion.

Guayaquil, Febrero 22 de 1876.

CRONICA LOCAL.

NOMBRAMIENTO.—Hemos tenido verdadera satisfacion al saber los el Supremo Gobierno ha nombrado al señor doctor Caeiro Coello, juez de letras de esta provincia. La varacion en las leyes civiles y penales, la honradez intachable y la desusada inteligencia que adornan al señor doctor Coello, le hacen acreedor á la distincion con que le ha honrado el Supremo Gobierno confiándole tan delicado é importante cargo.

TIEMPO.—Continúa la estacion lluviosa en toda su fuerza y con razon, pues se halla en el pleno ejercicio de sus funciones. Solamente los calores nos atormentan, sobre todo durante las noches, en algunas de las cuales el termómetro debe subir á 500 grados sobre cero. Pero en cambio hasta la fecha hemos estado libres de tempestades, que aunque son de poca frecuencia, nos espantan especialmente con la estacion del invierno. Solo ha habido uno de muy corta duracion, el día 18 á las 8 de la mañana. Ojalá no se repita.

AVISOS.

LIBROS DE VENTA.

- VIAGES á los Andes, 1 tomo.
- La elocuencia al alcance de todos, 1 id.
- Curso de Pedagogia, 1 id.
- Historia de Julio Cesar, 2 id.
- El Drama de 1793, 1 id.
- Vida de Bolívar, 2 id.
- Historia de los montañeses, 1 id.
- Ujeres célebres de Francia, 1 id.
- El socialismo y la Teocracia, 2 id.
- Historia de Luis XVI, 2 id.
- Cantatas célebres, 1 id.
- Id. id. id. 11 id.
- Viages científicos en todo el mundo, 1 id.
- Viages de Anacarsis, 1 id.

- Diccionario de Mitología, 2 id.
- Libro de los ordures, 1 id.
- Historia de la Restauracion, 4 id.
- Id. de Martin Lutero, 1 id.
- Torres Caicedo—Ensayos biográficos, 2 id.
- Fray Gerundio—Teatro social, 2 id.
- Id. Viages de, 2 id.
- Id. Revista Europea, 4 id.
- Album de un loco, 1 id.
- Historia del Arte militar, 1 id.
- Estrategia id. id. 4 id.
- Compendio del arte de la guerra, 2 id.
- Higiene del matrimonio, 1 id.
- López—Discursos parlamentarios, 7 id.
- Libertad de los mares, 4 id.
- El Papa y los gobiernos populares, 3 id.
- Panteon universal, 4 id.
- La Iglesia romana y la revolucion, 2 id.
- Clemente XIV y los jesuitas, 1 id.
- Curso de Arte militar, 1 id.
- La Jerusalem libertada, 2 id.
- Reyes contemporáneos, 3 id.
- Conversaciones familiares, 3 id.
- Vatel—Derecho de gentes, 2 id.
- Curso de Economía política, 2 id.
- Curso de política constitucional, 3 id.
- La Corona de laurel, 3 id.
- Los Héroes y grandezas de la tierra, 8 id.
- Derecho mercantil, 1 id.
- Diccionario de comercio, 4 id.
- Armonias económicas, 1 id.
- Chile ilustrado, 1 id.
- El suicidio, 1 id.
- Estudios literarios, 2 id.
- Ensayos sobre la perfeccion del hombre, 1 id.
- La regencia y Luis XV, 1 id.
- Historia de los relijiosos, 1 id.
- Compendio de los principios de administracion, 1 id.
- Teoría de las penas, 2 id.
- Reseña de los principales concordatos, 1 id.

OBRAS DE RECREO.

- El monte San Lorenzo, 1 id.
- El Patriarca del valle, 2 id.
- El Enamorado de la reina, 1 id.
- La casa ó el Angel de la redencion, 2 id.
- La condesa de Montecristo, 1 id.
- El matrimonio del alma, 2 id.
- Los dramas de la aldeia, 1 id.
- La bruja de Madrid, 2 id.
- El sobriño de mitia, 1 id.
- La calumnia, 1 id.
- El caballero de Bois-Deré, 1 id.
- Los animales parlantes, 1 id.
- La Leona, 2 id.
- Doña Isabel la católica, 1 id.
- La condesa de Charny, 1 id.
- La madre de los desamparados, 2 id.
- El cocinero de su majestad, 1 id.
- Black, 1 id.
- El páje, 1 id.
- La esclava de su deber, 2 id.
- Dosce espáñoles de brocha gorda, 2 id.
- El Enrique IV de Castilla, 1 id.
- Memorias de un notario, 1 id.
- El rey del mundo, 2 id.
- Una flor quieria, 1 id.
- El Hebreo de Verona, 2 id.
- El conde duque de Olivares, 1 id.
- Oiderico, 1 id.
- Las hijas del Cid, 1 id.
- El Ciudad campador, 1 id.
- Que Amor tan singular, 1 id.
- Diego Corrientes, 2 id.
- La Esposa mártir, 2 id.
- El hijo del deshonor, 1 id.
- Los hijos perdidos, 2 id.
- La Virgen de la paloma, 1 id.
- El tributo de las cien doncellas, 1 id.
- La caja de Pandora, 1 id.
- Apologia del asno, 1 id.

OBRAS EN FRANCÉS.

- Le Plutusque français, 6 id.
- Galerie des contemporains, 2 id.
- Scenes de la vie des animaux, 2 id.
- Traité des comètes, 2 id.
- L'gmartino—Vie de Cesar, 1 id.
- Portraits et Biographies, 1 id.
- Les hommes de la revolution, 1 id.
- La France Parlementaire, 6 id.
- Civilizateurs et conquérants, 1 id.
- Les grands hommes de l'Orient, 1 id.
- Nouvelles meditations, 2 id.
- Thiers—Histoire de la Revolution française, 6 id.
- Humboldt—Cosmos, 5 id.
- L'Orient, 2 id.
- Tableaux de la nature, 1 id.
- Peuples indigènes, 1 id.
- Foyages autour du monde, 1 id.
- Athenes, 1 id.
- Le Paradis perdu, 1 id.
- La Russie libre, 1 id.
- Theatre—Dumas—filia, 4 id.
- Les Molières de Paris, 2 id.
- La regence, et Louis XV, 1 id.
- Le comte de Monte-Christo, 2 id.
- Dictionnaire français-espagnol, 2 id.
- Historie de Louis Philippe,

OBRAS PARA ARQUITECTOS.

- Edificios de Roma moderna, 3 tomos en folio, con planos y fachadas.
- Coleccion de edificios públicos de Francia, 3 tomos en folio, con planos.
- Monumentos de arquitectura gótica, romana, etc., 1 tomo, en folio.
- Muestras de decoracion, 1 tomo, en folio.
- Traité des des cinco órdenes de arquitectura, 1 tomo, en folio.
- Id. por Vignola, 1 tomo.
- Tesoro de Albáñales.

PARA PINTORES.

- Nueva teoría simplificada de perspectiva, 1 tomo.
- Curso elemental de dibujo industrial, 1 tomo.
- Museo europeo de pintura, 14 tom.
- Psyche et el amor, 3 láminas, en 1 tomo.
- Modelos de letras, 1 tomo.

(En esta imprenta se dará razon.)